

Ordenaron excarcelar a Ricardo Jaime y ya no hay exfuncionarios kirchneristas detenidos

16/03/2023



El Tribunal Oral Federal Nº 7 concedió la libertad condicional al exsecretario de Transportes Ricardo Jaime, quien saldrá de la cárcel el próximo sábado.

El fallo fue firmado por los jueces Enrique Méndez Signori y Germán Castelli, más la disidencia parcial de Fernando Canero, en el marco de un desprendimiento de la Causa Cuadernos, por la que el exfuncionario continuaba con prisión preventiva.

Fuentes allegadas a la defensa explicaron que esa era la única causa que lo retenía en prisión, por lo que consideraron que no hay impedimentos para que el 18 de marzo -tal como lo establece el fallo- recupere la libertad tras casi siete años preso.